

Acta 09/23 - 15 de Marzo de 2023

El día 15 de Marzo de 2023 se lleva a cabo la reunión del Consejo Directivo del IBBEA a las 14 horas en el aula de Seminarios del Pabellón II, contando con la presencia de las Dras. Nathalia Arredondo, Alicia Zelada, Fabiana Capitanio, Brenda Doti, las Lic. Andrea Dengis, Magalí Leis y los Dres. Marcelo Ozu y Enrique Rodriguez. Por parte de la dirección, Dres. Gabriela Amodeo y Gabriel Manrique. Se encuentra ausente con aviso el Dr. Pablo Schilman.

Se trata el siguiente orden del día:

1. Informe de la dirección.
2. Memoria IBBEA 10 años trabajo articulado con la gestión anterior.

Tratamiento de los temas

1. Informe de la dirección: la Dra. Amodeo describe el encuentro que tuvieron los institutos UBA y UBA-CONICET de toda la UBA el día 6 de marzo de 2023 con el nuevo Secretario de Investigación y Ciencia, Ing. Sebastian Civallero quien resumió brevemente estadísticas de la gestión. Dado que ese fin de semana se registró en Ciudad Universitaria un evento musical, las direcciones de los 19+1 institutos de la FCEN presentaron una nota referida al impacto sobre la biodiversidad, bioterios, etc. que dicho evento produjo en cuanto a perturbaciones acústicas, lumínicas, y vibraciones con la intención de que sea entregada en mano al rector (se anexa la nota). Relevamiento de espacios: la dirección del IBBEA entregó a la dirección del DBBE un posible mecanismo de relevamiento de información sobre los espacios de los grupos DBBE, INMIBO e IBBEA a través de un formulario. Se agregó la sugerencia de que para poder realizar un relevamiento de todos los espacios actuales se puede contar con el apoyo de CPAs del IBBEA (se anexa la nota). En respuesta a un incidente con una autoclave se elevó al DBBE un listado de los grupos del IBBEA que utilizan los servicios de esterilización del Piso 4, y en especial los que los utilizaron durante la semana del accidente (se anexa tabla). Dado que el DBBE ha propuesto un nuevo reglamento de funcionamiento con autorización para su utilización por parte de un CPA del IBBEA, además de Silvina Alfaro (por DBBE) y de un CPA (INMIBO), es que se acuerda por unanimidad que la única autorizada a brindar el servicio de esterilización en el piso 4 para el IBBEA es la CPA Leticia Bazzano. Se informa que el nuevo reglamento ya se encuentra disponible en la web del IBBEA. La Dra. Amodeo informa que dados los avances de la comisión de histología del IBBEA y la próxima incorporación de una nueva CPA para histología, es que se decidió redactar una nota para realizar una presentación formal al DBBE de la creación compartida DBBE-IBBEA de un Centro de Histología. Luego de intercambiar aspectos de la nota, se aprueba para que pueda ser tratada por el CODEP del DBBE (se anexa nota). La Dra. Amodeo informa que recibió una nota del Dr. Minoli para solicitar el aval y ayuda económica para la IV Reunión de Biología del Comportamiento del Cono Sur, a desarrollarse en Ciudad Universitaria, organizada en conjunto con el IEGEBA y el IFYBINE esperando 400-500 participantes (se anexa nota). Se acuerda por unanimidad el apoyo a la jornada con el aval y una suma de \$60000 que equivale a un monto actualizado del que se ha otorgado a otros eventos auspiciados por el IBBEA. Finalmente, la Dra. Amodeo informa que con fecha 14/3/23 recibió la resolución referida a los fondos que recibirá el IBBEA por un total de 899.166\$ anuales que cubren el periodo 2022. Se discute lo limitante del monto y lo preocupante del encarecimiento de los gastos de investigación (se anexa RESCS-2022-1703-E-UBA-REC).

2. Informe IBBEA 10 años. Se hacen presentes a las 14:35 las Dras. Romina Barrozo, Juliana Gimenez, Fabiana Lo Nostro como ex miembros del consejo directivo para intercambiar ideas de cómo avanzar con la celebración de los 10 años del IBBEA. Se discuten parte de los lineamientos y sugerencias que dejó escritos la Dra. Laura Lopez Greco (ausente con aviso). Se discute una fecha posible del ágape y características del evento con la sugerencia de solicitar al IFIBYNE un espacio para un mediodía. Se propone asignar responsables por bloques de área o para la curación de la información, para el desarrollo de gráficos (e.g. tortas y tablas) y otras tareas que permitan el avance de la propuesta. Sin otros temas a tratar y siendo las 15:17 se da por finalizada la reunión.



Dra. Gabriela Amodeo
Directora IBBEA
CONICET-UBA



Dr. Marcelo Ozu



Lic. Magalí Leis



Dra. Fabiana Capitanio



Dr. Enrique M. Rodríguez



Lic. Andrea Dengis



Dra. Alicia Zelada



Dr. Gabriel Manrique



Dra. Nathalia Arredondo

Buenos Aires, 6 de marzo de 2023

Señor Secretario de Ciencia e Investigación
Ing. Sebastian Civalero
Universidad de Buenos Aires
Viamonte 444 CABA

De nuestra consideración:

Como directoras y directores de los Institutos UBA y UBA-CONICET de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales emplazados en Ciudad Universitaria nos dirigimos a Ud. para transmitir nuestra preocupación por la alarmante situación generada por el evento/fiesta de música electrónica que tuvo lugar el último fin de semana en el predio del campo de deportes de la UBA. Nos referimos específicamente al festival conocido como "Sunsetstrip Buenos Aires", desarrollado el 4 y 5 de marzo de 2023 en las instalaciones de Ciudad Universitaria, con la participación del DJ Hernán Cattaneo.

Por este medio, manifestamos nuestra total disconformidad con la realización de este tipo de eventos en el predio de Ciudad Universitaria por los motivos que detallamos a continuación.

La actividad acústica y lumínica que conlleva un evento o fiesta musical de la envergadura del mencionado afecta directamente al estado fisiológico de los modelos experimentales animales (tradicionales y no tradicionales), alojados tanto en bioterios cerrados como en espacios abiertos denominados "campos experimentales" y utilizados por un gran número de investigadores que desarrollan su actividad científica y de docencia en nuestros institutos. El estrés acústico al que son sometidos los animales, tiene un fuerte impacto sobre la conducta de los mismos durante la realización del evento como también a posteriori de este, afectando experimentos en curso, otros a más largo plazo e incluso la normal reproducción de las colonias de animales experimentales. Esto implica la interrupción y/o la damnificación de experimentos costosos en detrimento del tiempo, dedicación y esfuerzo de los grupos de investigación, impactando fuertemente como pérdida absoluta de los fondos empleados (en la mayoría de los casos invertidos por el propio sistema científico nacional). Las vibraciones acústicas también impactan sobre equipos sensibles a las vibraciones cuya calibración es altamente costosa y difícil.

Este tipo de eventos que se realizan dentro del predio de Ciudad Universitaria cuentan con un doble agravante, dado que no sólo impactan sobre innumerables líneas de investigación como se menciona en el párrafo anterior sino que inevitablemente impactan sobre la flora y fauna de la reserva ecológica natural que se encuentra emplazada en dicho predio, debido al estrés sonoro y lumínico sufrido por las especies que viven allí, produciendo cambios en el comportamiento de las mismas y consecuentemente afectando la preservación de la biodiversidad.

Sobre los daños socioambientales que estos eventos producen, ya se han manifestado las autoridades de la FCEN, así como diversas agrupaciones y personas individuales de

la comunidad de FCEN, y de otras facultades de la UBA, como así también otras organizaciones o entidades relacionadas con el estudio y la preservación de la flora y fauna de nuestro país, juntándose en pocos días más de 1800 firmas.

Por todo lo arriba expuesto, solicitamos al Sr. Secretario de Ciencia y Técnica eleve nuestra inquietud tanto al rector como al CS de la UBA para evitar el desarrollo de este tipo de actividades en el predio del campus Ciudad Universitaria, y por ende para no perjudicar las actividades científicas que se llevan a cabo en dicho campus ni el patrimonio ecológico que representa la biodiversidad de especies animales y vegetales que se desarrollan en la recientemente creada reserva.

Saludan atentamente.,

Dra. Gabriela Amodeo
Directora IBBEA
CONICET-UBA

Pablo MININNI
INFINA

VERÓNICA GARCÍA
DIRECTORA INQUIBICEN

Di Chenna
UMYMFOR.

Anabella Srebrow
Vicedirectora FIBYNE
UBA-CONICET

FLORENCIA
CIMA

Cecilia D'Alessio
Vicedirectora
IB3 - UBA

MAXIMILIANO NÁJERA
DIRECTOR
INBEIS
UBA-CONICET

Bernardo E. Lechner
InMiBo.
Pablo J. Ibañez
IDEAN UBA-CONICET

DANIEL GONZÁLEZ
FE UBA-CONICET

Guillermo Cortina
Vicedirector.

Daniel Haber
Director IC

María Laura Urrut
CIHIDECAR

Fernando J. Durán
Vicedirector
UMYMFOR-1

Florencia Di Salvo
VICEDIRECTORA
UMYMFOR-1

Florencia Di Salvo
VICEDIRECTORA
INQUIMAE

Mariana Casanova
CIHIDECAR

Buenos Aires, 6 de marzo de 2023

Dirección DBBE
CC CODEP

Enviada por email 6/3/23 a la Dra. Juliana Giménez y Dr. Leopoldo Ianonne

El DBBE se debe una reorganización de sus espacios, tarea que no se produce desde antes de la pandemia. Se suma a esta necesidad la reciente planificación de las autoridades de la FCEN de acercarnos propuestas para poder crecer en forma superadora con espacios nuevos destinados para el Departamento e Institutos asociados. Se ha aclarado que esta nueva asignación no es para grupos nuevos sino para justamente mejorar la calidad del espacio de los grupos existentes, generar o fortalecer áreas comunes (servicios, oficinas, salas de seminarios, de reuniones, etc.)

Dada la inminente necesidad de avanzar creemos necesario discutir el tema en su totalidad, considerando nuestro espacio actual y el que resulte de la ampliación al segundo piso. El IBBEA en su reunión con el consejo del 15/2/23 trató el tema en base al informe presentado por la dirección IBBEA referida a la propuesta de decanato y coincidió en avanzar en el tema.

Para tal fin proponemos que se actualice la información previa a través de un relevamiento abarcando los siguientes bloques.

Bloque 1: infraestructura actual

1. Relevamiento TOTAL del espacio actual del DBBE utilizando el plano actualizado provisto por la FCEN en su pagina web https://exactas.uba.ar/higieneysseguridad/wp-content/uploads/2020/02/PII_4%C2%BAP-A4.pdf
2. Identificar en todos los espacios: cuales son áreas comunes (secretarías, salas de equipo común, de lavado de autoclavado, etc.) y cuáles son los asignados a los grupos de investigación, para efectivamente verificar que todos han sido contemplados y para que se conozca su estatus actual.
3. Catalogar cada sector con las letras o código de identificación
A: indicativo de espacio con salida al exterior o pecera cercana al exterior
B: indicativo de sector interno en buen estado (sin goteras, con techo en buen estado, con ventilación)
C: indicativo de sector interno en condiciones no adecuadas (goteras, problema de ventilación, sin techo, etc.)
4. Sumar información referida a la presencia o no de acondicionadores de aire, para tener en cuenta cuantos equipos hay, donde están ubicados y cuales son los lugares críticos en los que se debería colocar unidades o pensar en sistemas de ventilación.
5. Identificar campanas, su estado, etc.
6. Algún otro elemento no contemplado.

Se propone confeccionar una planilla con todos los datos para identificar la calidad del espacio disponible y cuantos espacios no están en condiciones deseables.

Somos conscientes que algo de esto ya se ha realizado en el pasado pero creemos en la importancia de actualizar la información.

Se ofrece la ayuda de CPAs del IBBEA para contribuir en que se lleve a cabo la tarea. Consideramos interesante el aporte, también, de una mirada externa, no comprometida con la finalidad de recolectar información objetiva.

Bloque 2: infraestructura para tareas de investigación

Este relevamiento es para identificar el tipo de tareas y las características más salientes en cuanto a los requerimientos para realizar investigaciones.

Laboratorio seco: grupo que realiza tareas teóricas, análisis de datos porque su tarea es a campo o de recolección de material por fuera del laboratorio etc.

Laboratorio húmedo light: grupo que utiliza equipamiento específico y que se apoya en cuartos/salas comunes para el procesamiento de muestras o material.

Laboratorio húmedo de mayor complejidad: grupo que utiliza equipos muy diferentes en su espacio que no pueden formar parte de un espacio común (se le puede preguntar si parte de este equipo podría ir a un laboratorio de uso común)

Salas de uso común: que el grupo indique qué salas son parte de uso rutinario de actividad.

Nuevas salas: que el grupo proponga qué nuevas propuestas le gustaría incorporar.

Bloque 3: de autopercepción del grupo

Este relevamiento permite ubicar cuan desfasada está la realidad entre las necesidades actuales del grupo, las que obtuvo en la última redistribución de espacios, y lo que optimizaría la relación de su producción/rrhh, informando el lugar, número de cupulines actuales.

Por la experiencia previa, en algunas convocatorias quedaron espacios sin relevar o grupos que no supieron explicar adecuadamente sus necesidades por el formato de la planilla de la evaluación y consideramos este espacio previo como una posibilidad de una iteración más robusta para llevar a cabo la evaluación.

Para los bloques 2 y 3 se propone un formulario que reúna la información de ambos.

Con toda esta información cruzada con la del bloque 1, podremos analizar en un primer paso cuán lejos estamos de satisfacer las necesidades básicas, mejorar los espacios comunes y seguir a una segunda etapa de concurso de espacios. Finalmente trabajar en paralelo qué proponemos dada todo este análisis coyuntural en el nuevo espacio asignado.

Formulario propuesto para Bloques 1 y 2: <https://forms.gle/bpEKp5D26QTzkEZh8>

Quedamos a su disposición

Dirección IBBEA

Gabriela Amodeo - Gabriel Manrique

Buenos Aires, 15 de Marzo de 2023

Directora del Departamento de
Biodiversidad y Biología Experimental
Dra. Juliana Giménez
CC CODEP

De nuestra consideración:

El Consejo Directivo del IBBEA en su sesión del 15/3/2023 ha aprobado que la dirección del instituto eleve a Ud. y al CODEP del DBBE el pedido formal para que el actual laboratorio de histología, que funciona en forma armónica y articulada como un laboratorio general de histología compartido y que es utilizado por muchos usuarios del DBBE e IBBEA, que ofrece servicios y STAN, sea convertido en un centro de histología. Motiva nuestro pedido el hecho de considerar que están dadas las bases y condiciones que explicaremos a continuación, para impulsar su crecimiento y desarrollo que entendemos será superador.

En el IBBEA, a partir de julio de 2022 se organizaron una serie de comisiones de trabajo para apuntalar áreas temáticas y entre ellas se gestó la comisión de histología integrada por:

Dra. Elisa Cebral
Dra. Juliana Giménez
Dr. Fabiana Lo Nostro
Dr. Agustin Sanguinetti
Dr. Lucas Junglut
Dra. Andrea Pozzi
Dra. Griselda Genovese
Dr. Sebastian Franzese
Dr. Gabriel Manrique
Dra. Gabriela Amodeo

La función fue recopilar información, estado, necesidades, fortalezas y debilidades con la idea de pensar en conjunto cómo ampliar las capacidades técnicas e institucionales.

El 22/8/22, en una reunión de intercambio se discutió que el área de histología tenía un potencial muy fuerte, con muchos usuarios estables y potenciales, y se decidió que la comisión continuaría trabajando en la elaboración de un documento que reuniera toda la información, incluso en necesidades específicas en caso de ampliar su espacio actual. Luego de avanzar en un borrador compartido de acceso *on line*, la dirección del IBBEA se contactó con las Dras. Gladys Hermida y Eleonora Regueira del DBBE para contarles de la propuesta y el gran interés de que se unieran a trabajar en la misma. Ambas manifestaron su entusiasmo. Se compartió entonces la carpeta de trabajo con ellas.

En febrero de 2023 se adjuntó un modelo de reglamento de funcionamiento del centro, similar a los que han sido aprobados en otras unidades de la FCEN, dejando la discusión

Instituto de Biodiversidad y Biología Experimental y Aplicada (UBA-CONICET)

abierta sobre si el mismo debe depender de la SICYT-FCEN o del DBBE-IBBEA, siendo nuestra propuesta la última, al menos para esta etapa inicial.

Deseamos además manifestar que esta intención de crear el centro mencionado es independiente de que el área de histología sea o no beneficiada en una eventual redistribución de espacio sino que se sustenta en el hecho que hay una masa crítica de integrantes DBBE-IBBEA que necesita que esta área se desarrolle y mejore sus capacidades técnicas.

¿Por qué centro y no servicio?

Creemos que el potencial del área de histología no es sólo el brindar un servicio sino que la utilización de sus herramientas en la investigación y docencia son pilares fundamentales en muchos grupos y un centro le daría un marco más adecuado al perfil que se está gestando en esta área.

La conformación doble dependencia (DBBE-IBBEA) de un centro de histología nos permitiría acceder a subsidios como los propuestos como el FCT-MINCYT (soporte de equipamiento para centros y facilidades), los recientes PICT-RO (reparación y optimización de equipamiento) donde la FCEN se encuentra limitada por una sola presentación por facultad mientras que el IBBEA como unidad ejecutora tiene autonomía para hacerlo así como los SSNN, los PICT-E, etc.

El DBBE aporta no solo desde la investigación sino también con cursos de grado y posgrado, y recientemente la comisión ad hoc de la FCEN ha otorgado un cargo de profesxr específico a ser concursado para el fortalecimiento del área de la histología.

Desde su creación el IBBEA ha ido incorporando STAN (para ver listado completo visitar nuestra web) relacionados con servicios histológicos.

STAN número	Descripcion del servicio ofrecido	IR	fecha de inicio
3820	Análisis histológico de tejidos de crustáceos	Dra. Lopez Greco	03/05/2018
4326	Determinaciones por inmunohisto/citoquímica	Dra. Pozzi	22/02/2019
4339	Procesamiento histológico de tejidos de animales	Dra. Genovese	22/02/2019
5819	Realización de preparados permanente de helmintos, coloraciones y montaje en bálsamo de Canadá	Dr. Arredondo	03/06/2022

El IBBEA incorporó en el 2015 un personal de apoyo en histología, Ariadna Batista que desde entonces viene desarrollando tareas para los diferentes grupos IBBEA.

En marzo 2023, está completando sus trámites de admisión la Dra. Valeria Grossoni como Profesional CPA IBBEA para procesamiento histológico-histoquímico y microscopía electrónica. Valeria es Doctora de la UBA (2011) y cuenta con una formación y perfil muy interesante, que incluye estancias en el exterior:

Instituto de Biodiversidad y Biología Experimental y Aplicada (UBA-CONICET)

2021- 2022 Investigador asociado. Facultad de Medicina, Universidad de Cardiff, Departamento de Inflamación e Inmunidad. Gales, Reino Unido. IR Valerie O'Donnell

2019 - 2021 Practicante Asociado. Cwm Taf Morgannwg University Health Board, Royal Glamorgan Hospital, Departamento de Patología, Laboratorio de Histología. Gales. Gerentes: Susan Davies, Louise Nash y Mark Jones.

2017 - 2019: Bióloga Asistente del Laboratorio de Inmunohistoquímica en Instituto Privado de Oncología Alexander Fleming, Buenos Aires. Responsable: Dr. Pombo MD

2007- 2019: Bióloga Asistente del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Británico de Buenos Aires. Responsable: Dr. Julio Venditti.

2009 - 2010: Contratada por Instituto de Oncología "Ángel H. Roffo" IR Dra. Lydia Puricelli.

2001-2007: Becaria doctoral Instituto de Oncología "Ángel Roffo", Área de Investigación, con una beca otorgada por el Departamento de Salud (Beca Ramón Carrillo-Raúl Oñativía. Jefe de Área: Dra. Elisa Bal de Kier Joffé, MD, PhD.

Creemos que todos estos argumentos son más que suficientes para que el laboratorio de histología pase a ser un centro de histología y que se trabaje en forma coordinada entre ambas instituciones para la definición de su reglamento y organización.

Por último, y si hay acuerdo, nos gustaría que el centro se llame Dr. Matías Pandolfi. Creemos que no hay palabras para definir el dolor causado por su muerte prematura. Profesor del DBBE de la asignatura Histología Animal e investigador CONICET (fundador del IBBEA), Matías es reconocido por su vasta trayectoria académica (más de 70 publicaciones, Premio 2015 Hermann Burmeister en la especialidad Zoología) con una extensa formación de recursos humanos, gran capacidad de gestión y compromiso con nuestra facultad. La pandemia no nos permitió despedirlo, creemos que este sería un gran homenaje para que su nombre quede para siempre presente en nuestra comunidad.

Esperando tengan a bien considerar nuestra propuesta quedamos a vuestra disposición



Dra. Gabriela Amodeo
Directora IBBEA



Dr. Gabriel Manrique
ViceDirector IBBEA

Buenos Aires, 13 de marzo de 2023

Sra. Directora del IBBEA, CONICET-UBA
Dra. Gabriela Amodeo
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar fondos para realizar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales la **IV Reunión de Biología del Comportamiento del Cono Sur**. Esta reunión es organizada por docentes-investigadores de los Institutos de Biodiversidad y Biología Experimental y Aplicada (IBBEA), de Ecología, Genética y Evolución de Buenos Aires (IEGEBEA) y del IFIBYNE, siendo la fecha prevista para su realización del 7 al 9 de agosto de 2023.

La primera edición de la Reunión Argentina de Biología del Comportamiento (COMPORTA) se realizó en abril de 2013 en Mar del Plata mientras que la segunda edición fue realizada en agosto de 2015 en San Miguel de Tucumán. A su vez, las Jornadas Uruguayas de Comportamiento Animal (JUCA) se han realizado en cinco oportunidades (2007, 2009, 2011, 2013 y 2015) en el vecino país. Ambas reuniones han constituido un foro para la difusión del conocimiento sobre la biología del comportamiento animal y para la interacción, discusión y planificación de futuras investigaciones entre los biólogos del comportamiento. Las reuniones de biología del comportamiento, tanto argentinas como uruguayas, son eventos a los que asisten entre 200 y 300 investigadores. En agosto de 2017 se logró unificar ambas reuniones realizándose la **I Reunión de Biología del Comportamiento del Cono Sur** en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. La segunda se realizó en la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, y la tercera (en formato virtual) fue organizada y realizada entre el 11 y 13 de noviembre de 2021 por investigadores de la Universidad Juiz de Fora, Minas Gerais, Brasil, aumentando la incorporación sustancial de participantes del vecino país.

En esta oportunidad se realizará la **IV Reunión de Biología del Comportamiento del Cono Sur** en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. Además de la participación de investigadores y estudiantes argentinos, uruguayos y brasileños se prevé la de otros países del cono sur, como Colombia y Chile, lo cual entendemos, redundará en aumentar la interacción entre grupos de investigación de la región y en el nivel académico de la reunión.

Los principales objetivos de la **IV Reunión de Biología del Comportamiento del Cono Sur** son (1) establecer un foro de discusión sobre los avances conceptuales y empíricos, locales y universales, de la biología del comportamiento, (2) desarrollar conferencias y simposios sobre tópicos de interés actual en biología del comportamiento, recurriendo a especialistas de la región y de otros países para analizar el grado de avance en la disciplina, (3) promover un ámbito de encuentro de biólogos del comportamiento con intereses comunes de investigación, facilitando su participación en proyectos conjuntos, y (4) promover la participación activa de estudiantes de grado y posgrado y su interacción con investigadores y profesionales de reconocida trayectoria nacional e internacional.

La organización de la reunión recae en una Comisión Organizadora, que está integrada por distintos docentes/investigadores del IBBEA, IEGEBA e IFIBYNE.

Estimamos una asistencia aproximada de entre 400 y 500 participantes. El programa de actividades incluirá conferencias plenarias, simposios y sesiones de comunicaciones orales y de "posters".

La realización de la **IV Reunión de Biología del Comportamiento del Cono Sur** en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales permitirá difundir la importancia de la investigación en biología del comportamiento, promoverá actividades de cooperación e intercambio a nivel nacional e internacional y creará un ambiente de discusión y trabajo que, creemos, será beneficioso tanto para la comunidad de biólogos del comportamiento como para alumnos de grado y posgrado y docentes de nuestra Facultad.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saluda a Ud. atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the name of the sender.

Dr. Sebastián Minoli
(en nombre de la Comisión Organizadora)



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2022-04305113- -UBA-DME#REC - Convenio con UBATEC S.A. y Otorgamiento del subsidio anual a los Institutos de Investigación de esta Universidad

VISTO

El Capítulo A CÓDIGO.UBA I-39 por el cual se establece el Reglamento para la creación, aprobación y evaluación de los Institutos de Investigación Científica, Humanística y de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Buenos Aires; el Capítulo B CÓDIGO.UBA I-46 que establece el Programa de Subsidios para el Fortalecimiento de los Institutos de Investigación de la Universidad de Buenos Aires y el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-41 por el cual se establece la aprobación del Convenio Marco entre la Universidad de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y

CONSIDERANDO

Que el Capítulo B CÓDIGO.UBA I-46 establece que los subsidios serán otorgados por Resolución del Consejo Superior.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha informado la nómina de Institutos de Investigación que se encuentran en condiciones de recibir el subsidio anual del año 2022.

Que el Capítulo B CÓDIGO.UBA I-46 establece que los subsidios deberán ser solicitados, por parte del Director/a, acompañados por el presupuesto de gastos que especifique el destino que se dará al subsidio.

Que la Resolución RESCS-2022-700-E-UBA-REC aprobó el presupuesto general de la Universidad de Buenos Aires para el período 2022 y la misma estableció un renglón específico de presupuesto para los Institutos de Investigación.

Que UBATEC S.A, como Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad de Buenos Aires y administradora de subsidios provenientes de distintos organismos nacionales e internacionales, cuenta con antecedentes e infraestructura suficientes para asumir la responsabilidad en la administración de los fondos.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 14 de diciembre de 2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el texto del Convenio a suscribirse entre la Universidad de Buenos Aires y su Unidad de Vinculación Tecnológica UBATEC S.A. que forma parte integral de la presente Resolución como Anexo I (ACS-2022-382-E-UBA-SG#REC).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el otorgamiento del subsidio anual a los Institutos de Investigación de la Universidad de Buenos Aires, de acuerdo con lo especificado en el Anexo II (ACS-2022-381-E-UBA-SG#REC) de la presente Resolución, cuyo monto asciende a PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 64.740.000).

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas a liquidar y pagar la suma aprobada en el artículo 2º a UBATEC SA a la cuenta bancaria que a continuación se detalla:

Banco Patagonia

Sucursal: Microcentro (100)

Cuenta corriente: 100-100580997-0

CBU: 0340100800100580997005

ARTÍCULO 4º.- Los subsidios estarán disponibles para su utilización siempre y cuando los Institutos hayan ejecutado, al menos, el SETENTA y CINCO por ciento (75 %) del subsidio anteriormente otorgado.

ARTÍCULO 5º.- Los Institutos de Investigación podrán ejecutar los fondos hasta el día 31 de diciembre de 2023, inclusive.

ARTÍCULO 6º.- Establecer que UBATEC S.A. deberá presentar la rendición de los fondos otorgados con fecha límite el día 31 de marzo de 2024, de acuerdo con el

instructivo respectivo, ante la Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo del Rectorado y Consejo Superior, dirigida a la Dirección de Control de Recursos para la Investigación.

ARTÍCULO 7º.- El gasto que demande el cumplimiento del objeto mencionado será con cargo a la Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional – Administración Central – Programas Comunes al Conjunto de las Unidades – Gestión de la Investigación Científica y Tecnológica - Refuerzo Funcionamiento Institutos.

ARTÍCULO 8º.- Regístrese, comuníquese a las Unidades Académicas, y por su intermedio, a los Secretarios de Investigación de las mismas, a la Secretaría de Ciencia y Técnica, a la Secretaria de Hacienda y Administración, a las Direcciones Generales de Ciencia y Técnica y de Presupuesto y Finanzas, a la Dirección de Rendición de Cuentas, a UBATEC S.A. Cumplido, pase a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas a sus efectos.

Digitally signed by ALFONSIN Juan
Date: 2022.12.19 15:51:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GELPI Ricardo Jorge
Date: 2022.12.21 15:06:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2022-04305113- -UBA-DME#REC

- 1 -

Anexo II

Instituto	Sigla	Facultad	Subsidio
Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura	IFEVA	Agronomía	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones en Biociencias Agrícolas y Ambientales	INBA	Agronomía	\$ 899.166
Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario Buschiazzo	IAA	Arquitectura, Diseño y Urbanismo	\$ 899.166
Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente	ISU	Arquitectura, Diseño y Urbanismo	\$ 899.166
Instituto de la Espacialidad Humana	IEHu	Arquitectura, Diseño y Urbanismo	\$ 899.166
Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires	IIEP	Ciencias Económicas	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión	IADCOM	Ciencias Económicas	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones en Gestión, Desarrollo y Control de Organizaciones	IGEDECO	Ciencias Económicas	\$ 899.166
Instituto de Micología y Botánica	INMIBO	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Centro de Investigación en Hidratos de Carbono	CIHIDECAR	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Centro de Investigaciones del Mar y la Atmosfera	CIMA	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2022-04305113- -UBA-DME#REC

- 2 -

Instituto de Astronomía y Física del Espacio	IAFE	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias	IFIBYNE	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Física del Plasma	INFIP	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Geocronología y Geología Isotópica	INGEIS	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Química, Física de los Materiales, Medio Ambiente y Energía	INQUIMAE	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Unidad de Microanálisis y Métodos Físicos en Química Orgánica	UMYMFOR	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Física de Buenos Aires	IFIBA	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Geociencias Básicas, Aplicadas y Ambientales de Buenos Aires	IGEBA	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Biodiversidad y Biología Experimental y Aplicada	IBBEA	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Institutos de Estudios Andinos "Don Pablo Groeber"	IDEAN	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Ecología, Genética y Evolución de Buenos Aires	IEGEBA	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	IQUIBICEN	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones Matemáticas "Luis A. Santaló"	IMAS	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2022-04305113- -UBA-DME#REC

- 3 -

Instituto de Ciencias de la Computación	ICC	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Cálculo	IC	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Tecnología de Alimentos y Procesos Químicos	ITAPROQ	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Biociencias, Biotecnología y Biología Traslacional	iB3	Ciencias Exactas y Naturales	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones Gino Germani	IIGG	Ciencias Sociales	\$ 899.166
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe	IEALC	Ciencias Sociales	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones en Producción Animal	INPA	Ciencias Veterinarias	\$ 899.166
Instituto de Investigación y Tecnología en Reproducción Animal	INITRA	Ciencias Veterinarias	\$ 899.166
Instituto Centro de Estudios Transdisciplinarios del Agua	CETA	Ciencias Veterinarias	\$ 899.166
Instituto de Investigación en Clínica Veterinaria	INCLIVET	Ciencias Veterinarias	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones en Epidemiología Veterinaria	IIEV	Ciencias Veterinarias	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Gioja	GIOJA	Derecho	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones Farmacológicas	ININFA	Farmacia y Bioquímica	\$ 899.166



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2022-04305113- -UBA-DME#REC

- 4 -

Instituto de Inmunología, Genética y Metabolismo	INIGEM	Farmacia y Bioquímica	\$ 899.166
Instituto de Estudios de Inmunidad Humoral "Profesor Ricardo Margni"	IDEHU	Farmacia y Bioquímica	\$ 899.166
Instituto de Química y Físicoquímica Biológicas "Profesor Alejandro C. Paladini"	IQUIFIB	Farmacia y Bioquímica	\$ 899.166
Instituto de Química y Metabolismo del Fármaco	IQUIMEFA	Farmacia y Bioquímica	\$ 899.166
Instituto de Nanobiotecnología	NANOBIOTEC	Farmacia y Bioquímica	\$ 899.166
Instituto de Bioquímica y Medicina Molecular	IBIMOL	Farmacia y Bioquímica	\$ 899.166
Instituto de Fisiopatología y Bioquímica Clínica	INFIBIOC	Farmacia y Bioquímica	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones en Bacteriología y Virología Molecular	IBAVIM	Farmacia y Bioquímica	\$ 899.166
Instituto de Tecnología Farmacéutica y Biofarmacia	INTECFYB	Farmacia y Bioquímica	\$ 899.166
Instituto de las Culturas	IDECU	Filosofía y Letras	\$ 899.166
Instituto de Ciencias Antropológicas	ICA	Filosofía y Letras	\$ 899.166
Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas Dr. Amado Alonso	IFyLH	Filosofía y Letras	\$ 899.166
Instituto de Geografía Romualdo Ardissonne	IGEO	Filosofía y Letras	\$ 899.166



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2022-04305113- -UBA-DME#REC

- 5 -

Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación	IICE	Filosofía y Letras	\$ 899.166
Instituto de Filosofía	IF	Filosofía y Letras	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones de Estudios de Género	IIEGE	Filosofía y Letras	\$ 899.166
Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"	Ravignani	Filosofía y Letras	\$ 899.166
Instituto de Tecnologías del Hidrógeno y Energías Sostenibles	ITHES	Ingeniería	\$ 899.166
Instituto de Tecnología en Polímeros y Nanotecnología	ITPN	Ingeniería	\$ 899.166
Instituto de Ingeniería Biomédica	IIBM	Ingeniería	\$ 899.166
Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación Industrial	INSDIN	Ingeniería	\$ 899.166
Instituto de Química Aplicada a la Ingeniería	IQAI	Ingeniería	\$ 899.166
Instituto de Tecnologías y Ciencias de la Ingeniería Hilario Fernández Long	INTECIN	Ingeniería	\$ 899.166
Instituto Alberto C. Taquini de Investigaciones Médicas Traslacionales	IATIMET	Medicina	\$ 899.166
Centro de Estudios Farmacológicos y Botánicos	CEFYBO	Medicina	\$ 899.166
Instituto de Biología Celular y Neurociencias "Profesor Eduardo De Robertis"	IBCN	Medicina	\$ 899.166



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2022-04305113- -UBA-DME#REC

- 6 -

Instituto de Microbiología y Parasitología Médica	IMPam	Medicina	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones Biomédicas	INBIOMED	Medicina	\$ 899.166
Instituto de Fisiología y Biofísica "Bernardo Houssay"	IFIBIO	Medicina	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y Sida	INBIRS	Medicina	\$ 899.166
Centro de Investigaciones sobre Porfirinas y Porfirias	CIPYP	Medicina/Hospital de Clínicas	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones Médicas	IDIM	Medicina/Hospital Lanari	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones en Salud Pública	IISAP	Odontología	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones en Psicología	IIP	Psicología	\$ 899.166
Instituto de Investigaciones en Educación Superior	IIES	Rectorado	\$ 899.166



Anexo Resolución Consejo Superior

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: EX-2022-04305113- -UBA-DME#REC - Subsidio anual a los Institutos de Investigación de la Universidad de Buenos Aires

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by ALFONSIN Juan
Date: 2022.12.14 12:53:09 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.12.14 12:53:11 -03:00